A NUEVE DÍAS DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES PARA LAS ELECCIONES JUVENILES COLORADAS

El TEP expresa preocupación ante desinterés de candidatos

Hasta la fecha no se registraron inscripciones para pugnar en los comicios.

Los miembros del Tribunal Electoral Partidario (TEP) del Partido Colorado, encabezados por Sebastián González Insfrán, expresaron su preocupación por la falta de interés de los aspirantes para las elecciones juveniles, teniendo en cuenta la nula inscripción de las precandidaturas a días del cierre del nuevo plazo establecido.

"En este procedimiento no nos sentimos acompañados por ustedes, es más, vemos muchísimas sillas vacías con las que nos demuestran un nulo interés en estas elecciones. El presidente del Tribunal Electoral Partidario (TEP), Sebastián González, está muy preocupado por este evento. Nunca antes en todas las elecciones establecidas por el Tribunal Electoral estamos así de huérfanos de electores y de precandidatos. No hay un interés parece ser", mencionó el secretario ejecutivo del organismo electoral, Rubén Rolón.

Añadió que de plantearse una nueva prórroga para las elecciones juveniles, fijadas para el 15 de diciembre, difícilmente se lleven adelante. El plazo de inscripciones de las precandidaturas vence el 1 de octubre.

"Estamos a ocho días de culminar la segunda modificación del cronograma nunca hecho por un tribunal, esta vez lo hicimos dos veces. Hay rumores de que se va a volver otra vez a realizar otra modificación y estamos medio cansados de eso.

Les cuento algo, si ustedes los representantes legales de los movimientos no inscriben sus propuestas de precandidaturas y se plantea una nueva prórroga, con conocimiento en materia electoral, estas elecciones juveniles no se llevarán adelante", sentenció tras mantener una reunión con los apoderados generales y representantes técnicos de los movimientos que desean participar en las elecciones juveniles.

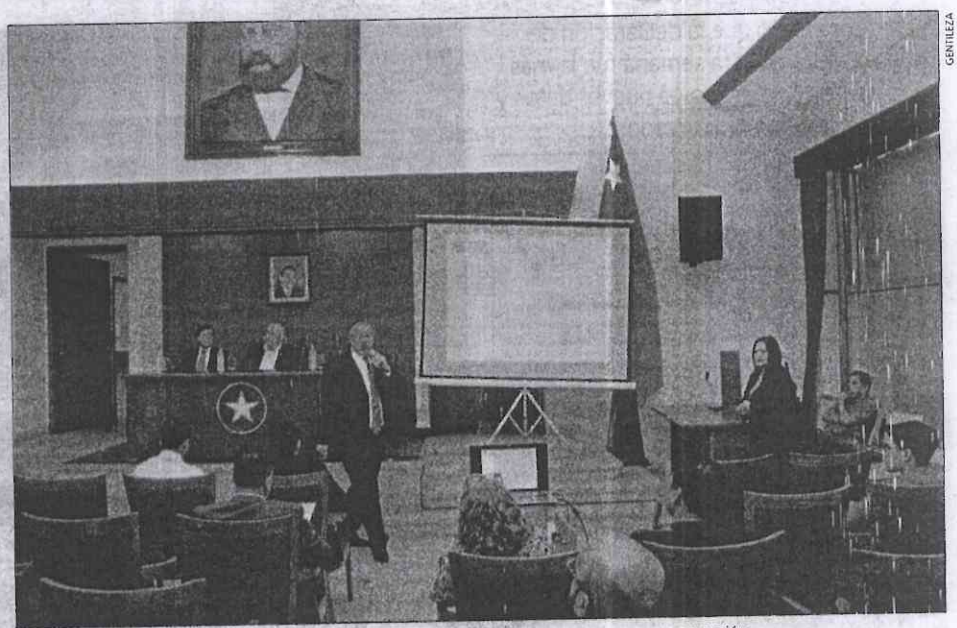

GENTILEZA

Miembros del TEP se reunieron con los apoderados generales de los movimientos y expresaron su preocupación.

Las elecciones juveniles coloradas se realizarán el 15 de diciembre luego de 17 años.

Para los comicios de diciembre se encuentran habilitados para sufragar un total de 471.874 jóvenes afiliados, mientras que un total de 18.107 cargos estarán en pugna.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Consejo de la Tribunal Superior

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2019

"ADQUISICIÓN DE TÓNER, ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 369.130

De conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Tóner, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza en el marco de las Elecciones Municipales 2020 - Plurianual 2019/2020" El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 369130, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días indicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 14 de octubre de 2019, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. N° 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, setiembre de 2019

Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

3192

ACTIVIDAD OFICIAL EN ÑEEMBUCÚ

Entregan becas a estudiantes

El presidente Abdo Benítez se trasladó ayer hasta el departamento donde llevó asistencia médica.

El presidente de la República, Mario Abdo Benítez, realizó ayer la entrega de becas universitarias para 726 estudiantes del departamento de Ñeembucú. El jefe de Estado desarrolló su jornada de gobierno en la zona, que aprovechó para comprometerse a mejorar el sistema de salud.

Las becas universitarias fueron en el marco de un convenio entre la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) y la Gobernación de Ñeembucú. La inversión fue de un total de G. 1.089.000.000. A estos se suma un grupo de 41 compatriotas que están cursando sus estudios en Argentina. Acompañaron al mandatario el director de la EBY, Nicanor Duarte Frutos, el ministro de Salud, Julio Mazzoleni, entre otras autoridades departamentales.

El presidente Mario Abdo estuvo ayer en Ñeembucú. Entregó becas.

También cabe mencionar que la primera actividad fue realizada en la parroquia San Juan Bautista de San Juan del Ñeembucú. Ayer se inició, además, la jornada de cirugías de cataratas y atención médica a cargo de profesionales médicos del Programa Brasil Telemedicina, donde fueron beneficiadas unas 50 personas. Además, se instalaron consultorios clínicos, cardiólogos, pediatras, traumatólogos, odontólogos, fonoaudiólogos y ginecólogos, entre otros especialistas.

El ministro Mazzoleni se comprometió a fortalecer el sistema de salud en el departamento; mencionó que al finalizar el actual periodo gubernativo se habrán instalado 700 nuevas unidades de salud familiar en el país.

COMENTARIO

Presidente, hay que despertar

OSCAR TUMA
Político

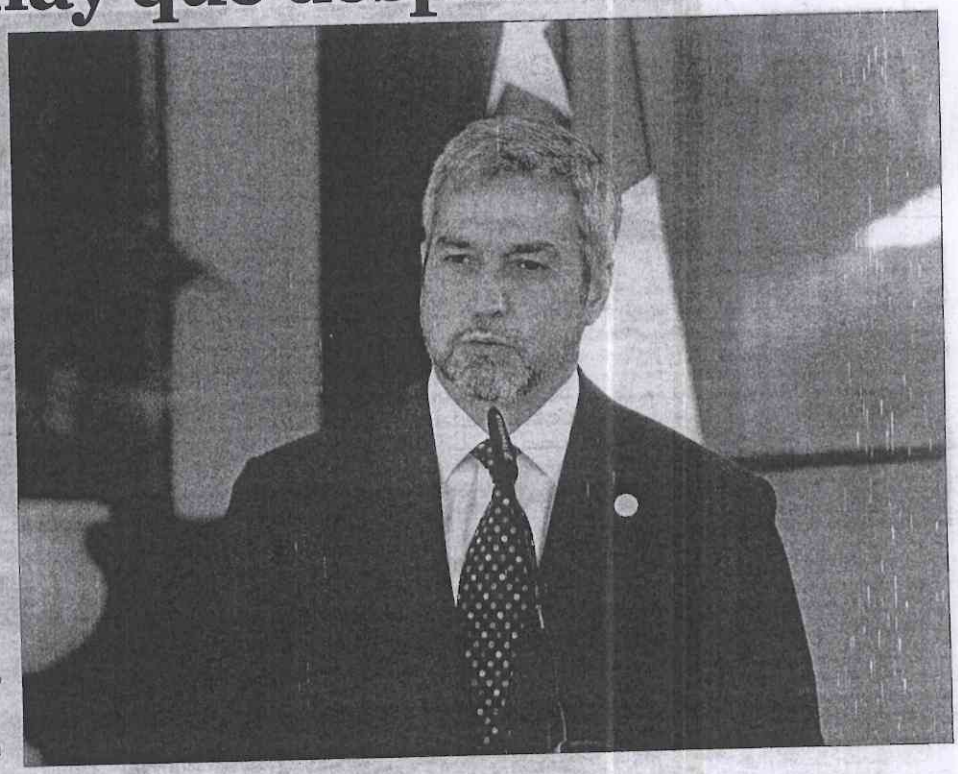

Ya no queda mucho tiempo más para que el presidente de la República tome conciencia del estado en que se encuentra el país y los motivos, y que su mandato se encuentra sostenido en la confianza y la censura del pueblo. En la confianza, porque la gente aceptó su programa de gobierno respaldado en el eslogan "Marito de la gente" y "Caiga quien caiga"; y en la censura, que puede conllevar la pérdida de esa confianza y terminar con su dimisión o con un juicio político, el cual puede acarrear su responsabilidad civil y penal.

El Presidente sabe que las cosas no andan bien ni por el camino correcto y que por eso la confianza de la gente en las resoluciones y promesas de su gobierno perdieron toda credibilidad, prueba de ello es que días atrás voceros del Gobierno tuvieron que desmentir apresuradamente que el presidente de la República le designó como nuevo ministro de Hacienda al cuestionado diputado Miguel Cuevas. La broma sobre el supuesto decreto, que sería otra resolución absurda, da la pauta de que hasta el entorno del Presidente da por cierto que la ciudadanía ya espera cualquier tipo de desacierto de su presidente.

Esa creencia del pueblo, sobre los desaciertos, a la fecha convertida casi en seguridad, tiene que cambiar sin pérdida de tiempo porque es fundamental para todo el país y el partido Colorado que el presidente de la República tenga una muy buena gestión, o de lo contrario podría volver a repetirse en el 2023 el resultado obtenido en las urnas en el 2008, en esa oportunidad gracias a la "gestión" de Nicanor Duarte Frutos.

"El Presidente sabe que las cosas no andan bien ni por el camino correcto y que por eso la confianza de la gente en las resoluciones y promesas de su gobierno perdieron toda credibilidad".

Ese recuerdo hace que todos los buenos colorados pongan sus esfuerzos para que vuelva a existir estabilidad política y gobernabilidad, lo cual se está haciendo cuesta arriba porque es difícil ayudar al que no desea ser ayudado para salir del descamino, cuando volver a lo razonable no es difícil, para ello basta que el presidente de la República deje de escuchar los "consejos" de los que no tienen capacidad para aconsejar –si es que los escucha– y recurrir a las personas capacitadas, que los hay a montones, y en cuanto a los "consejeros" tiene que ordenar que dejen de opinar y aconsejar sobre lo que no saben, aunque no les convenga.

Estimo que el Presidente tiene que comenzar a escuchar a la gente capacitada, que piensa en el país y no solo en sus bolsillos; recordar que le dijo a su pueblo, aunque haya sido en broma: "ustedes me van a llamar por teléfono..."; comenzar a trabajar para revertir la percepción popular de que su gobierno es para sus amigos una gran caja recaudadora, sin que les importe lo que se piense; comenzar a reemplazar los ineptos que ocupan altos cargos del Gobierno por personas capaces; comenzar a evaluar que en 4 años finaliza su mandato y el pueblo va a pedir que le rinda cuentas de sus gestiones y la de sus ministros, las cuales hasta la fecha van en directo detrimento del país y de la confianza en el Gobierno; y, comenzar a darse cuenta de que el pueblo ya piensa que el primer mandatario nos quiere tomar de idiotas, como lo manifestó un alto exponente del sector de la producción.

Como dije al inicio, no queda mucho tiempo más para que el presidente de la República tome conciencia del estado en que se encuentra nuestro país y sus motivos, y que la confianza del pueblo en su mandatario se está perdiendo, lo cual puede acarrear para todos funestas consecuencias.

"Es fundamental para todo el país y el partido Colorado que el presidente de la República tenga una muy buena gestión, o de lo contrario podría volver a repetirse en el 2023 el resultado obtenido en las urnas en el 2008".

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2019

"ADQUISICIÓN DE TÓNER, ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 369.130

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Tóner, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza en el marco de las Elecciones Municipales 2020 - Plurianual 2019/2020". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 369130, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días indicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 14 de octubre de 2019, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, setiembre de 2019.

Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

31192

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 - Jefatura

Licitación Pública Nacional Nº 11/2019 (Plurianual 2019-2020)
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS"
ID 365965

La Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe", llama a Licitación Pública Nacional Nº 11/2019 (Plurianual 2019-2020); "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACCESORIOS, correspondiente a las Fuerzas Armadas de la Nación

El Pliego de Bases y Condiciones estarán a disposición de los interesados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py) – ID 368735, y en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe" - Edificio del Centro Financiero Nº 1, Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, desde el día de la publicación en el portal de la DNCP, de 07:00 a 12:00 horas y de 14:00 hs hasta las 17:00 hs.

Forma de Pago: Conforme al Plan de Caja aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Fuentes de Financiamiento: FF10 (Recursos del Tesoro)

Inhabilidades: Podrán participar todos los oferentes domiciliados en el Territorio Nacional que no estén comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Consultas y Aclaraciones: Podrán ser realizadas por escrito, en la Dirección indicada más arriba, hasta el día miércoles, 04-10-2019 07:00, y sus respuestas serán dadas a conocer por escrito a todos los oferentes mediante Comunicación Suplementaria.

Recepción y Apertura de las ofertas: Las ofertas se recibirán en la mesa de Entrada del Centro Financiero Nº 1, sito en las Calles Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López el día 11-10-2019 hasta las 08:00, la apertura de los mismos se realizará en un solo acto formal y público a partir de las 08:15 horas en el Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 del Comando en Jefe de las FF.AA.NN.

Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 - Teléfono: 2498202/204
e-mail: uoc_comandojefe@yahoo.com.ar

31208

INTENDENTE, FISCAL Y UN POLICÍA ESTÁN IMPLICADOS

Diputado niega conexión pero negocio fue con su guardia y frente a su casa

El suboficial Elvio Melgarejo, custodio del diputado Noguera, en el momento de la negociación para la venta de una camioneta mau en el domicilio del legislador.

Camioneta de dudosa procedencia en poder del intendente de Paso Yobái.

Ronald Vázquez, intendente de Paso Yobái.

El comercio de autos mau parece estar de parabienes con una Fiscalía que se mueve a pasos lentos.

CANAL GEN
prensagen@gruponacion.com.py

Una investigación en el Guairá dejó al descubierto todo un esquema del negocio de autos mau, donde aparecen autoridades y hasta un agente fiscal, todos fuertemente vinculados a políticos del equipo oficialista.

Uno de los sospechados es el diputado de la ANR por Guairá, Éver Noguera, cuyo custodio, el suboficial de Policía Elvio Melgarejo, negoció con supuestos interesados, frente mismo a la residencia del legislador, la venta de un vehículo carente de documentos.

Tras salir a la luz el caso, el parlamentario utilizó su perfil de Facebook para intentar desmarcarse del esquema descubierto, señalando que la intención, al vincularlo con el negocio de los autos mau, sería desacreditar al ministro Rodolfo Friedmann. Sin embargo, la negociación del rodado sin documentos tuvo como punto de encuentro su residencia.

Otro que aparece en la rosca es el intendente de Paso Yobái, Ronald Vázquez (ANR), quien, se pudo verificar, se encuentra en posesión de lujosos vehículos de dudosa procedencia.

Tiene una camioneta Toyota Fortuner, año 2018, chapa HCP 229, cuyo precio en el mercado ronda los 400 millones de guaraníes; y una camioneta Fiat Toro, año 2017, chapa CFA 083, que tiene un precio estimativo de 100 millones de guaraníes.

En el Registro del Automotor figura la camioneta Toyota a nombre de Adolfo Benítez Mereles, con domicilio en Ciudad del Este; y la camioneta Fiat a nombre de Derlis Arsenio Ruiz Díaz Gómez, también con domicilio en Ciudad del Este. Todo parece indicar que se trata de vehículos clonados.

El jefe comunal no supo qué responder cuando se le preguntó de quién compró los rodados. Y cuando se le solicitó los documentos, dijo que iría a buscarlos, pero nunca regresó. "Compré de un vendedor externo (...) está a nombre de la persona que compró de la casa", fue lo único que pudo señalar Vázquez ante la consulta del equipo de GEN.

La rosca descubierta se cierra con el fiscal de Villarrica, Ulises Giménez, quien posee una camioneta de la marca Jeep tipo Cherokee Limited, del 2011, cuya procedencia se desconoce. En julio pasado había intentado vender el rodado.

El fiscal se encuentra muy ligado al poder, teniendo en cuenta que es tío del actual intendente de Villarrica, Gustavo Navarro (ANR).

Según datos del Registro del Automotor, la chapa y cédula verde de la camioneta pertenecen a la empresa Francisco Vierci y Cía. El Lic. José Eduardo Berton, gerente administrativo de la firma, confirmó al equipo periodístico del Grupo Nación que el rodado adquirido por la empresa cuenta con varias diferencias físicas en comparación al vehículo que se encuentra en poder del fiscal de Villarrica; es decir, se refuerza la presunción de la clonación de documentos.

Todos forman parte de un mismo equipo político dentro de la ANR y responden en la estructura de Colorado Añetete al caudillo local Rodolfo Friedmann, ministro de Agricultura semibachiller, quien goza de la confianza del presidente Mario Abdo Benítez.

FISCALÍA ESTUDIA PRUEBAS

El fiscal adjunto Marcos Alcaraz indicó que el Ministerio Público se encuentra realizando el análisis de los datos recabados dentro del material audiovisual expuesto por GEN y que tomarán las pruebas de relevancia penal que contenga el video.

Los datos recabados podrían constituir hechos punibles de asociación criminal, reducción y producción de documentos no auténticos. Se exponen 3 figuras penales que involucran al intendente de Paso Yobái, Ronald Vázquez, y a otras autoridades.

Los implicados se podrían enfrentar hasta a 10 años de cárcel por cada hecho punible, señalaron desde el Ministerio Público.

LA OTRA

Niega ser parte de esquema

Éver Noguera, diputado.

El diputado Éver Noguera negó estar vinculado al negocio de los autos mau, pero uno de sus custodios citó a periodistas del Grupo Nación que se hicieron pasar por interesados a la residencia del legislador, para cerrar la venta de un vehículo de dudosa procedencia.

"Con motivo de una noticia difundida por algunos medios del grupo Cartes quienes en el afán de desacreditar al ministro Rodolfo Friedmann, buscan por todos lados involucrarnos en cualquier tipo de asuntos irregulares, niego totalmente tener algo que ver con ningún tipo de negocios de ventas de automóviles que no tengan documentos", escribió el legislador en su perfil de Facebook.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2019

"ADQUISICIÓN DE TÓNER, ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 369.130

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Tóner, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza en el marco de las Elecciones Municipales 2020 - Plurianual 2019/2020". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 369130, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas se deberán presentar nota mediante, en los horarios y días indicados en el Sistema de información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 14 de octubre de 2019, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, setiembre de 2019.

Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

3162